

229095



# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1048  
QUILLON, lunes 25 julio 2016

### VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SOCIEDAD QUEZADA Y URRAL LTDA

RUT: 76.015.619-1

LA PREOBLIGACIÓN, 5-60

LA SUMA DE \$: 21.458.250

Y SON: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD QUEZADA Y URRAL LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 240, POR CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN EL CONTEXTO DE LA REFLEXION NACIONAL DEL PIE, REFERENTE AL DEC. N° 83 Y EL DUA. ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS PIE.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	21.458.250	21.458.250
-----------	------------	------------



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973612

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1048

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME